



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, BELLO, ANTIOQUIA
Calle 47 # 48-51, 2° Piso

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de diciembre de 2023

Dentro del presente proceso Ejecutivo laboral de **PRIMERA** instancia promovido por **PROTECCIÓN S.A**, en contra de **ACEROS MONTOYA SANCHEZ S.A.S**, revisado el trámite del proceso, se tiene que se nombró Curadora para representar a la ejecutada a la Dra. SOL MARIA AGUDELO, quien aceptó el cargo de Curadora y dio respuesta a la demanda.

Por lo tanto, se fija como Gastos de Curadora, la suma de \$1.160.000, a cargo de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

JUEZ

El anterior auto fue notificado por **ESTADOS** No. 202 fijados hoy en la Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m. Bello, 12 de DICIEMBRE de 2023.

Secretaria